



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA
OFICINA DE LOGISTICA

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

**SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 07-2024-GRA/GSRU-1 PRIMERA CONVOCATORIA
CONTRATACION DE ADQUISICION BIENES**

ADQUISICION DE 418 M3 DE PIEDRA DE PIEDRA CHANCADA DE 3/4" PARA LA EJECUCION DEL SALDO DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO, ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR Y EQUIPAMIENTO EN LAS I.E.P.M. N 16604, JOSE ANTONIO ENCINAS CISNEROS-EL RON, I.E.P.M. N 16961-SAN LORENZO, I.E.P.M. N 16666-EL CHALACO, DISTRITO DE CAJARURO, PROV. DE UTCUBAMBA REGION AMAZONAS CUI N°2231876; META: I.E.P.M. N°16666 - EL CHALACO.

En la ciudad de Bagua Grande, en la Oficina de Logística de la Gerencia Sub Regional de Utcubamba, siendo las 04:50 p.m horas del día 16 de setiembre 2024, estando el responsable de Logística Mag. Richard Romero Melendez, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 07-2024-GRA/GSRU-1 PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de la convocatoria se describe en el encabezado de la presente, a fin de efectuar la **APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, correspondiente según orden de prelación. Conforme a las facultades conferidas en el Artículo 43 Numeral 43.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificado por el Decreto Supremo N° 377-2019-EF, Decreto Supremo 168-2020-EF, Decreto Supremo 162-2021-EF y Decreto Supremo 234-2022-EF , indica "(...) El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada, la Comparación de Precios y la Contratación Directa (...)

Acto seguido se procede a verificar los participantes registrados electrónicamente al procedimiento de selección en mención a través de la plataforma del SEACE según el cronograma establecido.

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

El OEC inicia el acto indicando que, en la fecha señalada en el Cronograma registrado en el SEACE, no se han registrado ningún participante:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Adverberencia	Fecha de registro	Documento de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10723949241	DIAZ RODRIGUEZ TEODOLANO	12/09/2024	Válido		12/09/2024	10723949241	
2	Proveedor con RUC	20601812755	CONSTRUCTORA VENTAS & SERVICIOS GENERALES JOSOL S.A.C.	10/09/2024	Válido		10/09/2024	20601812755	
3	Proveedor con RUC	20602864589	SERVICONSULTORIA & EQUIPOS JC PERU E.I.R.L.L	12/09/2024	Válido		12/09/2024	20602864589	
4	Proveedor con RUC	20608114981	M & E SOLUCIONES GENERALES S.A.C.S.	07/09/2024	Válido		07/09/2024	20608114981	
5	Proveedor con RUC	20610634258	CONSULTORES & CONSTRUCTORES TDR EIRL	12/09/2024	Válido		12/09/2024	20610634258	

1. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido se procedió a verificar el registro de propuestas validas, las mismas que se detallan a continuación según el reporte del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo/Acciones
1	20601812755	CONSTRUCTORA VENTAS & SERVICIOS GENERALES JOSOL S.A.C.	10/09/2024	23:40:01	20601812755	10/09/2024	23:41:14	Enviado	Valido	
2	20610634258	CONSULTORES & CONSTRUCTORES TDR EIRL	12/09/2024	19:48:03	20610634258	12/09/2024	19:51:14	Enviado	Valido	
3	10723949241	DIAZ RODRIGUEZ TEODOLANO	12/09/2024	20:49:15	10723949241	12/09/2024	20:50:18	Enviado	Valido	
4	20602864589	SERVICONSULTORIA & EQUIPOS JC PERU E.I.R.L.L	12/09/2024	22:04:50	20602864589	12/09/2024	22:05:33	Enviado	Valido	



**GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA
OFICINA DE LOGISTICA**

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

2. REPORTE DE RESULTADOS DE PERIODO DE LANCES

Conforme a los reportes extraídos del SEACE, para el acto de mejora de precios o periodo de lances, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y la Directiva N° 006-2019-OSCE/CE "Procedimiento de Selección de Subasta Inversa Electrónica", se tiene el siguiente resultado y orden de prelación:

ITEM 1

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES
Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-7-2024-GSRU/OEC-1



Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 004 GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA		
No Item	1		
Descripción del Item	PIEDRA CHANCADA DE 3/4"		
Moneda	Soles		
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20610634258	CONSULTORES & CONSTRUCTORES TDR EIRL	49742
2	20602864589	SERVICONSULTORIA & EQUIPOS JC PERU E.I.R.L.	54340
3	10723949241	DÍAZ RODRIGUEZ TEODOLANO	62699
4	20601812755	CONSTRUCTORA VENTAS & SERVICIOS GENERALES JOSOL S.A.C.	62700

Acto seguido se procedió a calificar y revisar las ofertas de los postores que ocuparon el primer, segundo, lugar respetando el orden de prelación ITEM 01.

3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA Y REQUISITOS DE HABILITACIÓN PARA EL ITEM N° 01

Se procede con la etapa de admisión de ofertas, de acuerdo al orden de prelación de los postores obtenidos en la etapa de mejoras de ofertas, obteniendo el resultado siguiente:

ITEM 1	POSTORES			
CONTENIDO DE LAS OFERTAS	CONSULTORES & CONSTRUCTORES TDR EIRL	SERVICONSULTORIA & EQUIPOS JC PERU E.I.R.L.	DÍAZ RODRIGUEZ TEODOLANO	CONSTRUCTORA VENTAS & SERVICIOS GENERALES JOSOL S.A.C.
Documentación de presentación obligatoria				
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA

OFICINA DE LOGISTICA

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Documentación de presentación facultativa				
a) Los postores que soliciten el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 5).	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple
RESULTA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

4. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Visto los resultados obtenidos de los actos precedentes y estando conforme a lo establecido en el Artículo 112° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el responsable del OEC, otorga la BUENA PRO al postor según el siguiente detalle:

ITEM N° 01

ITEM 01	
DESCRIPCION DEL ITEM PAQUETE	ADQUISICION DE 418 M3 DE PIEDRA DE PIEDRA CHANCADA DE 3/4" PARA LA EJECUCION DEL SALDO DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO, ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR Y EQUIPAMIENTO EN LAS I.E.P.M. N 16604, JOSE ANTONIO ENCINAS CISNEROS-EL RON, I.E.P.M. N 16961-SAN LORENZO, I.E.P.M. N 16666-EL CHALACO, DISTRITO DE CAJARURO, PROV. DE UTCUBAMBA REGION AMAZONAS CUI N°2231876; META: I.E.P.M. N°16666 - EL CHALACO.
POSTOR	CONSULTORES & CONSTRUCTORES TDR EIRL
MONTO ADJUDICADO	S/49,742.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS CON 00/100 SOLES) SIN IGV

De acuerdo al Artículo 63° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización".

Siendo las 05:15 horas del día 16 de setiembre 2024, se da por concluido el presente procedimiento de selección, y se procede a firma la presente acta en señal de conformidad.


 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
 GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA - UE 004
Mag. Richard Romero Meléndez
 JEFE DE LOGISTICA